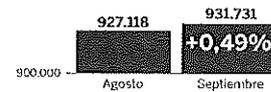


# ECONOMÍA Y NEGOCIOS

## DEPÓSITOS DE LAS FAMILIAS

En millones de euros (en 2015)



» **MÁS DINERO EN LOS BANCOS**  
Los depósitos de hogares y sociedades no financieras residentes en España aumentaron en septiembre en 4.613 millones de euros hasta totalizar 931.713 millones de euros, según el Banco de España.

## Los españoles tienen cuentas en Suiza, casas en Francia y sicav en Luxemburgo

J. SÉRVULO GONZÁLEZ. Madrid  
Las fortunas españolas tienen cuentas en Suiza, las propiedades inmobiliarias las compran en Francia y los seguros de vida los suscriben con sociedades radicadas en Luxem-

burgo. En el ducado también localizan la mayor parte de las sociedades de inversión colectiva (fondos y sicav), según los datos ofrecidos ayer por la Agencia Tributaria, obtenidos de la declaración de bienes en el extranjero (mo-

dulo 720). De los 90.976 millones de patrimonio que los españoles reconocieron en 2013 tener fuera, el 40% estaba en Suiza, Luxemburgo y Holanda. La mitad del total son acciones y participaciones de firmas extranjeras.

La Agencia Tributaria ha organizado el ingente volumen de información que ha recopilado con la declaración de bienes en el extranjero de 2013, el primer año en que fue obligatorio presentar el modelo 720 para las personas físicas y jurídicas con bienes en el exterior valorados en más de 50.000 euros. Esta primera declaración afloró bienes en el extranjero por 90.976 millones de euros propiedad de 135.000 contribuyentes. La mayor parte de este patrimonio ya era conocido por el fisco porque los contribuyentes ya lo declaraban al liquidar el IRPF u otros impuestos. La institución ha clasificado todos los bienes en el exterior en cinco conceptos: cuentas bancarias, fondos de inversión y sicav, seguros, acciones de empresas e inmuebles.

El resultado muestra que Suiza es el país donde los españoles tienen más bienes, con casi 20.000 millones de euros en cuentas corrientes, fondos de inversión, seguros y acciones. Le siguen Luxemburgo (10.678 millones) y Holanda (7.540 millones). Entre los tres suman el 40% de todos los bienes que los contribuyentes declararon en el extranjero. Estos países presentan ventajas fiscales o legales que favorecen la inversión de otros países.

El detalle del patrimonio en el exterior refleja que los españoles tienen cuentas corrientes en entidades financieras localizadas en países foráneos por un total de 15.037 millones. Cinco naciones

### Bienes en el exterior por países

En miles de euros

#### ■ LOS CINCO PRIMEROS PAÍSES DONDE LOS ESPAÑOLES DECLARAN TENER MÁS:

CUENTAS CORRIENTES	
1 Suiza	4.834.802
2 Bélgica	1.747.930
3 Reino Unido	1.677.250
4 Alemania	1.292.017
5 Andorra	965.993
Total global	15.037.591

#### FONDOS DE INVERSIÓN Y SICAVS

1 Luxemburgo	6.286.554
2 Suiza	5.659.622
3 EE UU	763.188
4 Andorra	758.063
5 Irlanda	744.940
Total global	17.235.921

#### SEGUROS

1 Luxemburgo	580.046
2 Andorra	455.155
3 Francia	341.715
4 Reino Unido	317.607
5 Dinamarca	83.806
Total global	2.481.376

#### ACCIONES EN EMPRESAS

1 Suiza	8.951.049
2 Holanda	6.306.844
3 Brasil	3.995.127
4 EE UU	2.913.213
5 Luxemburgo	2.437.241
Total global	47.013.586

Fuente: Agencia Tributaria

#### ■ LOS 20 PAÍSES QUE ENCABEZAN LA LISTA

1 Suiza	19.867.466
2 Luxemburgo	10.678.298
3 Holanda	7.540.663
4 Reino Unido	5.200.538
5 EE UU	5.045.654
6 Francia	4.845.267
7 Brasil	4.161.209
8 Andorra	4.069.163
9 Alemania	3.599.523
10 Bélgica	2.852.012
11 Chile	2.389.557
12 Italia	2.033.465
13 México	1.751.343
14 Portugal	1.651.263
15 Argentina	1.328.805
16 Panamá	1.139.479
17 Irlanda	1.110.392
18 Uruguay	985.588
19 Rusia	751.829
20 Hungría	694.610
Total global	90.976.170

#### INMUEBLES

1 Francia	1.727.248
2 Reino Unido	1.379.627
3 Alemania	727.584
4 Portugal	682.350
5 Andorra	627.418
Total global	9.207.600

EL PAÍS

acaparan el 70%; Suiza, donde los ciudadanos tienen abiertas cuentas con más dinero (4.834 millones), Bélgica (1.747 millones), Reino Unido (1.677 millones), Alemania (1.292 millones) y Andorra (966 millones). Sorprende que el Principado figure entre los principales países donde los ciudadanos tienen cuentas corrientes porque no se corresponde por el nivel de su actividad económica.

Luxemburgo es el lugar donde los declarantes reconocieron poseer más fondos de inversión y sicav. En total, según la Agencia, en el Ducado están localizados 6.286 millones de contribuyentes españoles invertidos en estos instrumentos de inversión colectiva. Este limbo fiscal, que protagonizó el año pasado el caso *LuxLeaks*, que reveló acuerdos secretos del Gobierno de Luxemburgo con multinacionales para darles ventajas fiscales, es también donde los españoles tienen localizados más seguros y rentas temporales o vitalicias (580 millones). En este capítulo de seguros también destaca Andorra (455 millones) y Bermudas, el séptimo territorio donde los españoles han suscrito más seguros (79 millones).

### Más acciones de empresas

Más de la mitad de todos los bienes en el exterior aflorados por el modelo 720 corresponde a acciones y participaciones de compañías extranjeras (47.013 millones). Suiza, Holanda, Brasil y EE UU son los países donde los españoles poseen más acciones y derechos sobre los fondos propios de empresas.

En este capítulo figuran, por ejemplo, las acciones que un contribuyente tiene de una multinacional extranjera. Sobre las propiedades inmobiliarias en el exterior, son los países vecinos donde los españoles han registrado más casas. Francia, con propiedades por valor de 1.727 millones, es el país con más casas de españoles, seguido por Reino Unido (1.379), Alemania (727) y Portugal (682).

Xavier Vidal-Folch

## Siempre nos quedará Bruselas

'Cláusulas suelo', 'roaming', desahucios, evasión fiscal, despidos... ¡Suerte que hay Europa!

Entre sus propias insuficiencias, sus detractores facilonos y los eternos insatisfechos, la Unión Europea puede acabar escurriéndose entre los dedos. Y entonces sí que será el llanto y el crujir de dientes, porque hoy la UE es tabla de salvación para ciudadanos, consumidores y trabajadores en muchos asuntos económicos y sociales. Siempre nos queda Bruselas cuando se pierde toda esperanza.

Este martes, vimos al Parlamento Europeo apoyar a la Comisión en la normativa de eliminación del *roaming*, el abusivo sobrecargo al móvil que imponen las *telcos* a los abonados cuando lo usan fuera de su propio país. Será el 15 de junio de 2017, y hasta entonces se irán reduciendo los recargos: beneficios tangibles.

Este lunes constatamos que la Comisión Europea se alineó con los consumidores españoles contra el Tribunal Supremo en el litigio de las *cláusulas suelo* a las hipotecas —los topes mínimos de intereses que les impiden beneficiarse del desplome de los tipos de interés— cobradas por los bancos.

Sostiene con tino Bruselas que estos de-

ben devolver lo pagado de más por los clientes desde el principio, desde que se firmó la hipoteca, al tratarse de una cláusula "declarada nula desde el origen", y no como hacía el Supremo, que les obliga a devolver el dinero solo desde la fecha de la sentencia, mayo de 2013.

Dirimirá al final el Tribunal de la UE (TJUE). Pero ya se reconocen beneficios tangibles de estos prolegómenos: CaixaBank (188.000 contratos) y Bankia (30.000) ya han renunciado a los cobros de más. Sólo se discute, tema nada menor, si la factura para la banca se acercará a los 10.000 millones o al doble.

Ya hay larga tradición contra este tipo de abusos. En el principio, el 13 de marzo de 2013, el TJUE falló contra las cláusulas abusivas permitidas por la Ley Hipotecaria española; en 2014, volvió a condenar a España por la desigualdad de los deudores frente a los bancos; la movida obligó al Gobierno a rebobinar, para lo que emprendió 12 modificaciones legislativas, siempre parciales e insuficientes; el 13 de mayo pasado, el abogado general del

tribunal volvió a dictaminar contra la normativa española, por no informar bien al desahuciado de su capacidad de recurrir... Habrá más beneficios.

Y los habrá también con las sanciones por las ayudas de Estado encubiertas bajo acuerdos tributarios de Fiat y de Starbucks, la semana pasada: la inauguración de la persecución de la *elusión* fiscal de las multinacionales, forzando un pelín la normativa de defensa de la Competencia. O con la anulación de despidos colectivos en España a raíz de la sentencia de Luxemburgo número C-392-2013...

Al cabo, Europa es más que una política económica coyuntural descurtada, la de la austeridad excesiva hoy en mutación. Es una comunidad de derecho, un laboratorio de mejores prácticas, una institución permanente, una verdadera última instancia federal. Y recuerden: del Imperio Romano queda más su derecho que sus puentes.

Post scriptum. Por transparencia, el firmante confiesa usar el móvil en varios países de la UE y tener hipoteca con *cláusula suelo*.